

Bogotá, D. C., Tres (03) de Marzo de dos mil veintiseis (2026)

ASUNTO: AUTO 007 AVOCA CONOCIMIENTO Y CITACIÓN AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

La **Suscrita Inspectora de convivencia y paz de atención prioritaria local APL 9 Usme**, Factor Distrital, conforme a las competencias atribuidas por la **Ley 1801 de 2016** Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, **La Ley 2492 de 2025** y el Decreto Distrital 465 del 26 de septiembre del 2025 acorde con la resolución 0823 del 10 de diciembre del 2025.

Que por reparto de la DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA y que correspondió a esta Inspección, le fue asignado, para su trámite los comparendos de policía relacionados más adelante.

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento de los hechos relacionados en los comparendos para iniciar el Procedimiento Verbal Abreviado descrito en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 – CNSCC y se entra a decidir lo que en derecho corresponda.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, FIJAR fecha de AUDIENCIA PÚBLICA, CITACION INDIVIDUAL ANEXA y la cual hace parte integral del presente auto en las horas y fechas indicadas.

TERCERO: El Despacho evidencia que la autoridad uniformada de policía, al momento de imponer el comparendo no registró dirección o lugar donde este Despacho pueda realizar la citación a la audiencia pública, en consecuencia, este Despacho respetando el derecho fundamental al debido proceso del presunto infractor, ordenó la publicación de la correspondiente citación por la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, artículo 223 Numeral 2; que dispuso en cuanto a la citación, *“citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito idóneo donde señale el comportamiento”*,

CUARTO: comunicar que mediante auto del **007 del 03 de marzo de 2026** dispuso el inicio del proceso verbal abreviado en contra **de los ciudadanos, identificados que se relacionan en el cuadro Excel que se relaciona en la siguiente comunicación, y citación individual PDF que hace parte integral del presente auto;** por realizar presuntamente los siguientes comportamientos contrarios a la convivencia, contenidos en la Ley 1801 DEL 2016

Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia:

CAPITULO I VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS así:

Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, **Numeral 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio**

Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, **Numeral 7 - Portar armas neumáticas, de aire, de fogeo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.**

CAPITULO II DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS así:

Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades, **Numeral 1 - Irrespetar a las autoridades de policía.**

Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades, **Numeral 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.**

Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades, **Numeral 3 - Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.**

Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades, **Numeral 5 - Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.**

Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades, **Numeral 6 - Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía.**

Su realización dará lugar a medidas correctivas:

CONTINUACION auto 007 del 3 de MARZO 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO	NO. EXPEDIENTE DE POLICIA	FECHA	HORA
LORA MELENDEZ LUIS MANUEL	1005473618	11-001-6-2022-343061	11/03/2026	08:00 A.M
JURADO PERDOMO DYLLAN FABIAN	1001201562	11-001-6-2022-344418	11/03/2026	08:30 A.M
TOLOZA FORERO CAMILO ANDRES	1001345083	11-001-6-2022-345519	11/03/2026	09:00 A.M
ALVAREZ CELEMIN DANIEL EDUARDO	1000127297	11-001-6-2022-350898	11/03/2026	09:30 A.M
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN	1001171834	11-001-6-2022-353335	11/03/2026	10:00 A.M
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN	1001171834	11-001-6-2022-356546	11/03/2026	10:30 A.M

SANTANA LAITON FABIAN STEVEN	1000007900	11-001-6-2022-355177	11/03/2026	11:00 A.M
GUANAY HORTUA JOSE RONALDO	1000938402	11-001-6-2022-357305	11/03/2026	11:30 A.M
LOPEZ DUARTE DIEGO ALEJANDRO	1000241930	11-001-6-2022-357340	11/03/2026	12:00 P.M
RINCON NARVAEZ BRAYAN ALEJANDRO	1000989225	11-001-6-2022-359169	11/03/2026	02:00 P.M
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO	1000624881	11-001-6-2022-359860	11/03/2026	02:30 P.M
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO	1000624881	11-001-6-2022-408652	11/03/2026	03:00 P.M
MENA HINESTROZA RAFAEL ENRIQUE	1000616268	11-001-6-2022-363222	11/03/2026	03:30 P.M
MENA HINESTROZA RAFAEL ENRIQUE	1000616268	11-001-6-2022-365539	11/03/2026	04:00 P.M
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO	1000983551	11-001-6-2022-363289	12/03/2026	08:00 A.M
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO	1000983551	11-001-6-2022-381486	12/03/2026	08:30 A.M
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO	1000983551	11-001-6-2022-384721	12/03/2026	09:00 A.M
IMBRETH CHACON ARIEL DEJESUS	1001805406	11-001-6-2022-364004	12/03/2026	09:30 A.M
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAD	1000986217	11-001-6-2022-370059	12/03/2026	10:00 A.M
VARGAS HERRERA PEDRO ANDRES	1003739598	11-001-6-2022-373344	12/03/2026	10:30 A.M
CLAVIJO RODRIGUEZ SANTIAGO ANDRES	1000065132	11-001-6-2022-374225	12/03/2026	11:00 A.M
CLAVIJO RODRIGUEZ SANTIAGO ANDRES	1000065132	11-001-6-2022-405574	12/03/2026	11:30 A.M
GUERRERO BALLEEN SANTIAGO ANDRES	1000032311	11-001-6-2022-379040	12/03/2026	12:00 P.M
PEDROZO AREVALO EDGAR MAURICIO	1003197676	11-001-6-2022-417241	12/03/2026	02:00 P.M
MESA MEDINA BRAYAN STIVEN	1000622908	11-001-6-2022-420028	12/03/2026	02:30 P.M
GUAYAMBUCO PEÑA JOHAN SEBASTIAN	1000455828	11-001-6-2022-421527	12/03/2026	03:00 P.M
AGUIRRE OSTOS WILMER	1003705126	11-001-6-2022-387203	12/03/2026	03:30 P.M

LETRADO LEGUIZAMON ALEJANDRO	1000225391	11-001-6-2022-395581	12/03/2026	04:00 P.M
RIVERO PANADERO LADY TATIANA	1000937652	11-001-6-2022-397859	13/03/2026	08:00 A.M
VARGAS MERCHAN BRANDON ALEXANDER	1000694041	11-001-6-2022-385771	13/03/2026	08:30 A.M
RAMIREZ ROMERO WILSON CAMILO	1000787511	11-001-6-2022-401301	13/03/2026	09:00 A.M
VALERO RAMIREZ LUIS FELIPE	1000257080	11-001-6-2022-402396	13/03/2026	09:30 A.M
VALERO RAMIREZ LUIS FELIPE	1000257080	11-001-6-2022-171884	13/03/2026	10:00 A.M
BOGOTA VILLADA JAIR ARMANDO	1001314119	11-001-6-2022-403347	13/03/2026	10:30 A.M
ROZO GOMEZ NICOLAS FELIPE	1000693153	11-001-6-2022-404635	13/03/2026	11:00 A.M
DIAZ RAMIREZ YON FREDI	1003703900	11-001-6-2022-405986	13/03/2026	11:30 A.M
MORENO PARRA LUIS FRANCISCO	1000693333	11-001-6-2022-407559	13/03/2026	12:00 P.M
SANDOVAL BARON BRANDON DAVID	1002462516	11-001-6-2022-408989	13/03/2026	02:00 P.M
GARCIA VALENZUELA MAYGER ALEXIS	1001112900	11-001-6-2022-409618	13/03/2026	02:30 P.M
MOLINA GARZON JOE FELIPE	1000008089	11-001-6-2022-410641	13/03/2026	03:00 P.M
LOPEZ GARAVITO FREDDY SAMUEL	1000974299	11-001-6-2022-411194	13/03/2026	03:30 P.M
MUNEVAR CALDERON EDISSON ARQUIMEDES	1003699775	11-001-6-2022-411242	13/03/2026	04:00 P.M
PENAGOS TORRES BRANDON DARLEY	1001199851	11-001-6-2022-412327	16/03/2026	08:00 A.M
PALMA CHAPARRO SAMUEL DAVID	1000469453	11-001-6-2022-412758	16/03/2026	08:30 A.M
MARIN LEGUIZAMON HARDY DEAN	1000806334	11-001-6-2022-412806	16/03/2026	09:00 A.M
BALANTA RIVAS MANUEL FERNANDO	1001173187	11-001-6-2022-416920	16/03/2026	09:30 A.M
PEÑA GALLEGU CRISTHIAN ERNESTO	1000693131	11-001-6-2022-417101	16/03/2026	10:00 A.M
PEREZ LEON JHEISSON DIOMEDES	1004842042	11-001-6-2022-268982	16/03/2026	12:00 P.M

CUESTAS VERA EDISON LEONARDO	1000506854	11-001-6-2022-292533	16/03/2026	02:00 P.M
RAMIREZ GUTIERREZ STEFANIA	1002541842	11-001-6-2020-58986	16/03/2026	02:30 P.M
KALIOPE RODRIGUEZ HEMMA IZAROAMINA	1000520010	11-001-6-2022-94550	16/03/2026	03:00 P.M
CUPITRA PARRA JEISON DAVID	1000936228	11-001-6-2022-96049	16/03/2026	03:30 P.M
FERNANDEZ AMERICA RAFAEL RICARDO	1000987767	11-001-6-2022-111428	16/03/2026	04:00 P.M
HERNANDEZ DIMAS BREINER JESUS	1004372571	11-001-6-2022-216902	17/03/2026	08:00 A.M
HIGUERA RAMOS IVAN MOISES	1000256189	11-001-6-2022-221511	17/03/2026	08:30 A.M
HIGUERA RAMOS IVAN MOISES	1000256189	11-001-6-2022-221512	17/03/2026	09:00 A.M
ABAUNZA VELASCO JHOAN SEBASTIAN	1005196244	11-001-6-2022-229697	17/03/2026	09:30 A.M
ABELARDO ANZOLA	1002604458	11-001-6-2022-239016	17/03/2026	10:00 A.M
CASTRO MOLINA YONATHAN DAVID	1003806799	11-001-6-2022-350140	17/03/2026	10:30 A.M
MORENO MARTIN JUAN DAVID	1000787994	11-001-6-2022-395257	17/03/2026	11:00 A.M
MUÑOZ CANO WILLIAM GUILLERMO	1001114504	11-001-6-2022-412565	17/03/2026	11:30 A.M
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERARDO	1002230043	11-001-6-2022-37797	17/03/2026	12:00 P.M
REY HERNANDEZ CRISTIAN ANDRES	1000692392	11-001-6-2022-51493	17/03/2026	02:00 P.M
MUÑOZ MARTELO SEBASTIAN	1001327539	11-001-6-2022-66583	17/03/2026	02:30 P.M
NIÑO HERRERA ALFREDO	1000990365	11-001-6-2022-75558	17/03/2026	03:00 P.M
RODRIGUEZ PEÑA KEVIN SEBASTIAN	1000775521	11-001-6-2022-95371	17/03/2026	03:30 P.M
CASTRILLON GONZALEZ BRAYAN STIVEN	1000987450	11-001-6-2022-174323	17/03/2026	04:00 P.M
WILCHES GUIZA JOAN SEBASTIAN	1001059279	11-001-6-2022-218196	18/03/2026	08:00 A.M
ALVARADO ESCOBAR JOHAN ESTEBAN	1005821266	11-001-6-2022-220918	18/03/2026	08:30 A.M

RODRIGUEZ USME JHAN ALEXANDER	1000225044	11-001-6-2022-220926	18/03/2026	09:00 A.M
GRACIA SANTOS BRAYAN ANDRES	1000986482	11-001-6-2022-273583	18/03/2026	09:30 A.M
CONTRERAS OLIVOS JHON ALEJANDRO	1000627090	11-001-6-2022-312429	18/03/2026	10:00 A.M
CONTRERAS OLIVOS JHON ALEJANDRO	1000627090	11-001-6-2022-312562	18/03/2026	10:30 A.M
BOLIVAR PINEDA ANDRES FELIPE	1000155525	11-001-6-2022-288360	18/03/2026	11:00 A.M
LERMA ELLES DANIEL	1002353515	11-001-6-2022-350361	18/03/2026	11:30 A.M
HERNÁNDEZ BAQUERO BRYAN CAMILO	1000321663	11-001-6-2022-377783	18/03/2026	12:00 P.M
ROJAS DAZA MAICOL SMITH	1000621237	11-001-6-2022-395711	18/03/2026	02:00 P.M
PINZON MONTERO CRISTIAN ANDRES	1001199503	11-001-6-2022-334986	18/03/2026	02:30 P.M
SOLANO ORDOÑEZ SEBASTIAN FELIPE	1000691028	11-001-6-2022-351893	18/03/2026	03:00 P.M
PINILLA RINCON JANETT JAQUELIN	1001045211	11-001-6-2022-331126	18/03/2026	03:30 P.M

CUARTO: En consecuencia, me permito **citarlo (a)** para llevar a cabo la audiencia pública con el objeto de exponer sus argumentos y pruebas que estime convenientes en ejercicio de su derecho de contradicción y defensa y para resolver de fondo, conforme al artículo 233 de la Ley 1801 de 2016, la cual se realizará en la **CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO Bogotá D.C.- Colombia**, lugar del Despacho de esta Inspección de Convivencia y Paz APL9.

De manera alternativa, podrá asistir virtualmente a la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual deberá contar con los medios tecnológicos necesarios; el presunto infractor deberá enviar correo electrónico a jorge.navarro@gobiernobogota.gov.co, por lo menos 2 días hábiles antes de la fecha establecida para la audiencia, solicitando el enlace de acceso a la audiencia virtual.

Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 1801 del 2016, (**Autonomía del acto y del procedimiento de policía**)

QUINTO: En caso de no comparecencia a la audiencia pública, ésta se suspenderá por un término de tres (3) días hábiles, dentro de los cuales deberá aportar prueba si quiera sumaria de una justa causa de inasistencia.

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo y/o asistió al curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

SEXTO Ordenar al Auxiliar Administrativo notificar la Micrositio y/o cartelera de la Secretaría Distrital de Gobierno, en los términos del numeral 2°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, advirtiéndole al presunto infractor, las implicaciones de su inasistencia a la Audiencia Pública, consignadas en el Parágrafo 1°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

SEPTIMO: Téngase como prueba los documentos allegados al expediente en referencia y las que se ordenen en Audiencia.

OCTAVO: Ordenar al Auxiliar Administrativo consultar en el aplicativo ORFEO y demás aplicaciones para consultar si existe radicados de objeciones por parte del presunto infractor.

NOVENO: Ordenar al Auxiliar Administrativo, realizar la inclusión en el Sistema ARCO de todos los registros del expediente y al finalizar el procedimiento.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,

CITASE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ
DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL (APL 9) USME DEL FACTOR DISTRITAL

La presente citación se publica en el micrositio de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno hoy 03 de marzo de 2026.

Proyectó: Jorge A. Navarro – Auxiliar Administrativo
Revisó y Apróbó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LORA MELENDEZ LUIS MANUEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490128950E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-343061
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 08:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
JURADO PERDOMO DYLLAN FABIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490129485E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-344418
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 08:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
TOLOZA FORERO CAMILO ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490130035E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-345519
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 09:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ALVAREZ CELEMIN DANIEL EDUARDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490132472E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-350898
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 09:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490133540E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-353335
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 10:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490135040E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-356546
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 10:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
SANTANA LAITON FABIAN STEVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490134381E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-355177
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 11:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GUANAY HORTUA JOSE RONALDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490135422E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-357305
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 11:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LOPEZ DUARTE DIEGO ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490135245E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-357340
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 12:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RINCON NARVAEZ BRAYAN ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490136404E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-359169
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 02:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490136793E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-359860
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 02:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490160553E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-408652
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 03:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MENA HINESTROZA RAFAEL ENRIQUE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490138342E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-363222
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 03:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MENA HINESTROZA RAFAEL ENRIQUE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490139468E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-365539
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	11 DE MARZO DE 2026 04:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490138288E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-363289
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 08:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490147112E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-381486
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 08:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490148529E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-384721
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 09:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
IMBRETH CHACON ARIEL DEJESUS
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490138676E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-364004
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 09:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAI
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490141607E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-370059
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 10:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VARGAS HERRERA PEDRO ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490143294E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-373344
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 10:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CLAVIJO RODRIGUEZ SANTIAGO ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490143620E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-374225
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 11:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CLAVIJO RODRIGUEZ SANTIAGO ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490158979E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-405574
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 11:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GUERRERO BALLEEN SANTIAGO ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490145858E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-379040
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 12:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PEDROZO AREVALO EDGAR MAURICIO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490164772E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-417241
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 02:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MESA MEDINA BRAYAN STIVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490166106E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-420028
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 02:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
GUAYAMBUCO PEÑA JOHAN SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490166827E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-421527
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 03:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
AGUIRRE OSTOS WILMER
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490149729E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-387203
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 03:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LETRADO LEGUIZAMON ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490153337E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-395581
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12 DE MARZO DE 2026 04:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RIVERO PANADERO LADY TATIANA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490154454E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-397859
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 08:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VARGAS MERCHAN BRANDON ALEXANDER
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490149013E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-385771
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 08:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
RAMIREZ ROMERO WILSON CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490156069E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-401301
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 09:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VALERO RAMIREZ LUIS FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490156782E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-402396
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 09:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VALERO RAMIREZ LUIS FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100813E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-171884
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 10:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
BOGOTA VILLADA JAIR ARMANDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490157587E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-403347
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 10:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ROZO GOMEZ NICOLAS FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490158501E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-404635
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 11:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
DIAZ RAMIREZ YON FREDI
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490159221E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-405986
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 11:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
MORENO PARRA LUIS FRANCISCO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490160056E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-407559
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 12:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
SANDOVAL BARON BRANDON DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490160690E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-408989
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 02:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARCIA VALENZUELA MAYGER ALEXIS
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490160984E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-409618
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 02:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MOLINA GARZON JOE FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490161743E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-410641
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 03:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LOPEZ GARAVITO FREDDY SAMUEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490161894E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-411194
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 03:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MUNEVAR CALDERON EDISSON ARQUIMEDES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490161958E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-411242
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE MARZO DE 2026 04:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PENAGOS TORRES BRANDON DARLEY
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490162431E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-412327
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 08:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PALMA CHAPARRO SAMUEL DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490162623E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-412758
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 08:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
MARIN LEGUIZAMON HARDY DEAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490162653E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-412806
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 09:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
BALANTA RIVAS MANUEL FERNANDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490164631E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-416920
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 09:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PEÑA GALLEGU CRISTHIAN ERNESTO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490164711E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-417101
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 10:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PEREZ LEON JHEISSON DIOMEDES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101147E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-268982
COMPORTAMIENTO:	27.7. Portar armas neumáticas, de aire, de fogeo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 12:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
CUESTAS VERA EDISON LEONARDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101211E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-292533
COMPORTAMIENTO:	27.7. Portar armas neumáticas, de aire, de fogeo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 02:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RAMIREZ GUTIERREZ STEFANIA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2020553490113888E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2020-58986
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 02:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
KALIOPE RODRIGUEZ HEMMA IZAROAMINA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100489E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-94550
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 03:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CUPITRA PARRA JEISON DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100500E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-96049
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 03:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
FERNANDEZ AMERICA RAFAEL RICARDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100548E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-111428
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE MARZO DE 2026 04:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
HERNANDEZ DIMAS BREINER JESUS
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100966E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-216902
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 08:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
HIGUERA RAMOS IVAN MOISES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100981E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-221511
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 08:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
HIGUERA RAMOS IVAN MOISES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100982E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-221512
COMPORTAMIENTO:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 09:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ABAUNZA VELASCO JHOAN SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101007E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-229697
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 09:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ABELARDO ANZOLA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101052E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-239016
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 10:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
CASTRO MOLINA YONATHAN DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101361E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-350140
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 10:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MORENO MARTIN JUAN DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101463E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-395257
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 11:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
MUÑOZ CANO WILLIAM GUILLERMO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101514E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-412565
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 11:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100246E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-37797
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 12:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
REY HERNANDEZ CRISTIAN ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100306E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-51493
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 02:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
MUÑOZ MARTELO SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100407E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-66583
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 02:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
NIÑO HERRERA ALFREDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100409E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-75558
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 03:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RODRIGUEZ PEÑA KEVIN SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100502E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-95371
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 03:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CASTRILLON GONZALEZ BRAYAN STIVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100825E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-174323
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE MARZO DE 2026 04:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
WILCHES GUIZA JOAN SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100968E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-218196
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 08:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ALVARADO ESCOBAR JOHAN ESTEBAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100976E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-220918
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 08:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RODRIGUEZ USME JHAN ALEXANDER
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100975E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-220926
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 09:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GRACIA SANTOS BRAYAN ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101163E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-273583
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 09:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CONTRERAS OLIVOS JHON ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101258E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-312429
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 10:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CONTRERAS OLIVOS JHON ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101259E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-312562
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 10:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
BOLIVAR PINEDA ANDRES FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101197E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-288360
COMPORTAMIENTO:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 11:00 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Alcaldía Local de Usme
Carrera 14 A No. 137 B Sur - 32
Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 306
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI-GPD-F056
Versión: 07
Vigencia: 12 de septiembre de 2023
Caso Hola: 342856



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LERMA ELLES DANIEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101362E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-350361
COMPORTAMIENTO:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 11:30 A.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
HERNÁNDEZ BAQUERO BRYAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101429E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-377783
COMPORTAMIENTO:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 12:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ROJAS DAZA MAICOL SMITH
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101468E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-395711
COMPORTAMIENTO:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 02:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PINZON MONTERO CRISTIAN ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101313E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-334986
COMPORTAMIENTO:	35.5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 02:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
SOLANO ORDOÑEZ SEBASTIAN FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101367E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-351893
COMPORTAMIENTO:	35.5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 03:00 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PINILLA RINCON JANETT JAQUELIN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101306E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-331126
COMPORTAMIENTO:	35.6. Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE MARZO DE 2026 03:30 P.M
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

